

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 677

Lugar: Sala de reuniones "Luis H. Berganza" (CONACYT)

Fecha: 15 de octubre de 2024

Miembros Titulares:

D.Sc. Benjamín Barán (MITIC)

Dra. Nidia María de Fátima Mereles Haidar (MAG)

Dr. Manuel María Benítez Codas (APC)

Ing. Arnaldo Marcial Decoud Aranda (ARP)

Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias (UP)

Dra. Gladys Mercedes Estigarribia (UIP)

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Miembros Suplentes:

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC)

Dr. Fredy Francisco Génez Báez (UP)

Dra. Nilsa Elizabeth González Brítez (SCP)

Dra. María Magdalena Rivarola Franco (MEC)

Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez (UE)

Dra. Ruth Noemí Zárate Romero (CS)

Miembros ausentes con aviso:

Dr. Juan Pablo Nogués Peña (MIC)

Dr. César Augusto Armele (FEDEMIPYME)

Dra. Zully Concepción Vera de Molinas (UE)

Dr. Horacio José Caniza Vierci, Ph.D.(MSPyBS)

Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos (MEF)

Dra. Shirley Diana Franco Mancuello (CS)

Dr. Aníbal Herib Caballero Campos (SCP)

B.Sc. Antonio Espinoza (APC)

Dr. Mario Francisco Clari Nicora (ARP)

Dr. Sergio Augusto Ramón Cirilo Duarte Masi (MEC)

Dra. Natalia Margarita Cabrera de Rojas (MSPyBS)

Lic. José Luis Andrada (FEDEMIPYME)
Dr. Jorge Hiroshi Kurita Nagasawa (UIP)
Dr. Tomás Javier Acosta Ayala (MAG)
Dr. Pedro Esteban Galván, FEPRINCO
PhD. Felipe María González Soley (MEF)
Mag. Mónica María Chilavert Torreani (MIC)

Referentes del CONACYT:

Ing. Cynthia Delgado
Ing. Diana Romero

- A los quince días del mes de octubre de 2024, siendo las 09:00 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 677 (en modalidad presencial) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro - Presidente D.Sc. Benjamín Barán.

Punto 1: Aprobación del Orden del día

Luego de discutir el Orden del Día enviado con la convocatoria, los Consejeros, de común acuerdo, fijan los puntos a tratar en el siguiente orden:

1. Aprobación del Orden del día
2. Consideración de aprobación de los borradores de Actas N° 675 (Sesión Extraordinaria) y N° 676
3. Informe de Presidencia
4. Consideración de continuidad de la convocatoria "Fortalecimiento de Mipymes Paraguayas con un abordaje de innovaciones verdes sostenibles"
5. Consideración de continuidad de la convocatoria "Fortalecimiento de Mipymes Paraguayas a través de la gestión tecnológica e innovación"
6. Consideración de acciones a tomar en torno a la Convocatoria a proyectos de iniciación científica, básica y aplicada.
7. Proyectos estratégicos y asociativos / multicéntricos, análisis de solicitudes recibidas relacionadas a la fecha de cierre de la convocatoria.
8. Reglamento de conflictos de interés (se adjunta Ley N°7.089).
9. Varios.

Observación: Los/as Consejeros/as presentes, en la sesión de referencia, cuyos nombres se detallan en el acta de sesión, al no presentar objeción respecto al contenido de la misma, presentan su aceptación tácita del contenido íntegro del acta.

Punto 2: Consideración de aprobación de los borradores de Actas N° 675 (Sesión Extraordinaria) y N° 676

El Ministro - Presidente pone a consideración de aprobación los borradores de Actas de las sesiones N° 675 (Sesión Extraordinaria) y N° 676, los cuales fueron enviados previamente a todos los Consejeros.

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban los borradores de actas de las sesiones N° 675 (Sesión Extraordinaria) y N° 676.

Punto 3: Informe de Presidencia

El Ministro Presidente informa que el Sr. Alonso Cheverri, representante del grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Paraguay, estará visitándolo el próximo jueves, 17 de octubre, acompañado por la especialista de la División de Competitividad, con la intención de ajustar líneas de acción en lo que respecta a los fondos otorgados por el BID para el programa PROINNOVA, ejecutado por el CONACYT.

El Ministro Presidente invita a los Consejeros y Consejeras a participar de la edición número 22 del "Premio Nacional Juvenil de Ciencias Pierre et Marie Curie" cuya fecha tentativa es el 18 de octubre, a las 08:30 hs en la sede de la Alianza Francesa. Para el acto de apertura, el Consejero Dr. Herib Caballero brindará unas palabras. La premiación, se llevará a cabo en el local de la Alianza Francesa.

El próximo viernes, 18 de octubre, el Equipo Técnico del CONACYT realizará una presentación de los avances del programa PROCENCIA II al Consejo Administrativo del Fondo para la Educación y la Investigación (FEEI). Asimismo, se discutirá la posibilidad de concretar la solicitud de ampliación del mencionado programa. El acto se llevará a cabo en el Banco Central del Paraguay, a las 14:00 hs.

El Ministro Presidente menciona que el CONACYT sigue marcando presencia en diferentes eventos tales como: conferencias, congresos, encuentros, etc, entre los cuales destaca el Seminario Nacional Sobre el Rigor Científico Multi disciplinario en Investigaciones Académicas, realizado en la Facultad de Ingeniería de la UNA (Universidad Nacional de Asunción)

Finalmente, el Ministro Presidente informa que, el próximo 31 de octubre, se reunirá con el Ministro de Economía y Finanzas y con el Asesor Científico de la Presidencia para discutir el presupuesto del CONACYT hasta el año 2030.

Punto 4: Consideración de continuidad de la convocatoria "Fortalecimiento de Mipymes Paraguayas con un abordaje de innovaciones verdes sostenibles"

La Ing. Cynthia Delgado procede a presentar los resultados de la convocatoria "Fortalecimiento de Mipymes Paraguayas con un abordaje de innovaciones verdes sostenibles".

En su disertación, la Ing. Cynthia Delgado se explaya sobre puntos tales como: Mipymes que postularon, Mipymes que fueron admitidas, clasificación según la ciudad de procedencia, beneficios para los seleccionados, resultados del proceso de evaluación, entre otros.

Finalmente, la Ing. Cynthia Delgado eleva a consideración del Consejo la solicitud de adjudicación para las siguientes Mipymes, las cuales alcanzaron los mayores puntajes:

Nº	Código	Nombre de la Empresa	Puntaje Logrado	Ciudad de Origen
1	FMIV24-82	Marusa	93	Luque
2	FMIV24-91	Ruruka	93	Asunción
3	FMIV24-58	BALSER EAS	93	Itauguá
4	FMIV24-53	DOSIS FARMACIA DE PREPARADOS MAGISTRALES SRL	90	Asunción
5	FMIV24-20	PRODUCTIVA EAS	89	Capiatá
6	FMIV24-61	ABDIEZ	89	Horqueta
7	FMIV24-21	Chipa Tia SRL	88	Coronel Bogado
8	FMIV24-22	Panambi Recicla SRL	88	Limpio
9	FMIV24-81	Granja San Isidro	87	San Ignacio, Misiones
10	FMIV24-35	T&D Recycling	86	Limpio
11	FMIV24-32	Soluciones Ecológicas S.A.	86	Luque
12	FMIV24-71	Los Dos Abuelos Pelzer	83	Capitán Miranda
13	FMIV24-07	Huerta Yataity	82	Pilar
14	FMIV24-40	Emprendimientos Tauro SACIE	81	Capiatá
15	FMIV24-87	Biosalud	81	Coronel Oviedo

De común acuerdo, los Consejeros aprueban la adjudicación de las MIPYMES presentadas. Asimismo, conceden la autorización para comunicar los resultados del proceso de selección.

Comentarios y/o sugerencias de los Consejeros:

El Ing. Arnaldo Decoud recomienda que, para las próximas convocatorias, se les involucre a instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Asociación Rural del Paraguay (ARP), las cuales tienen un amplio protagonismo en el ámbito de "economía verde". El Ministro Presidente acepta la recomendación para incluirla en próximas convocatorias.

Seguidamente, el Ing. Arnaldo Decoud sugiere que la política de selección de proyectos del CONACYT considere como criterio principal el de subsanar problemas que afectan a la realidad nacional y que satisfaga necesidades de la sociedad. El Ministro Presidente toma nota de la sugerencia.

Punto 5: Consideración de continuidad de la convocatoria "Fortalecimiento de Mipymes Paraguayas a través de la gestión tecnológica e innovación"

La Ing. Cynthia Delgado procede a presentar los resultados de la convocatoria "Fortalecimiento de Mipymes Paraguayas a través de la gestión tecnológica e innovación".

En su disertación, la Ing. Cynthia Delgado se explaya sobre puntos tales como: Mipymes que postularon, Mipymes que fueron admitidas, criterios de admisión, apoyo técnico y monetario para la implementación de los proyectos de innovación, programa de entrenamiento en gestión tecnológica e innovación, inconvenientes con las plataformas del Ministerio de Industria y Comercio, entre otros.

Finalmente, la Ing. Cynthia Delgado eleva a consideración del Consejo la solicitud de adjudicación para las siguientes Mipymes, las cuales alcanzaron los mayores puntajes, con la aclaración de que algunas de ellas completarán el proceso de presentación de documentos en la brevedad posible:

N°	Código	Nombre de la Empresa	Puntaje Logrado	Ciudad de Origen
1	FEGI24-15	Poyvimanía E.A.S. UNIPERSONAL	50	Central (limpio)
2	FEGI24-52	Facent Dental Group	50	San Pedro
3	FEGI24-9	La Famola	48	Itapúa
4	FEGI24-24	COR rehabilitacion fisica sociedad anonima	48	Itapúa
5	FEGI24-51	Heterei Pizzas y Hamburguesa, del Barrio San Pedro	48	Itapúa
6	FEGI24-18	Compresas y algo más	48	Caaguazú (Cnel Oviedo)
7	FEGI24-45	Samu el Sabor que nos gusta de Ever Ovelar Aquino	48	Caaguazú (Cnel Oviedo)
8	FEGI24-47	FG soluciones informáticas	48	Caaguazú (Cnel Oviedo)
9	FEGI24-14	Hendata S.R.L	48	Central
10	FEGI24-41	RR Asociados	48	Central
11	FEGI24-34	Casa Marga S.R.L	48	Itapúa
12	FEGI24-46	Laboratorio Biosalud-Medicina Laboratorial	48	Caaguazu (Cne Oviedo)
13	FEGI24-17	La Tienda de Rosita	48	Caaguazu (Cne Oviedo)

N°	Código	Nombre de la Empresa	Puntaje Logrado	Ciudad de Origen
14	FEGI24-26	Bel Fiore- Confecciones	48	Central (Villa Elisa)
15	FEGI24-48	Hotel Danubio	47	Caaguazu (Cne Oviedo)

16	FEGI24-37	Farmacia Farmavida Cambyreta, c	46	Itapúa
17	FEGI24-53	Riveros Parquet E.A.S.	45,5	Central
18	FEGI24-32	Lutique	44,5	Itapúa
19	FEGI24-49	Simonelli	44,5	Itapúa
20	FEGI24-28	FOCUS Consultoria Empresarial	44,5	Itapúa
21	FEGI24-10	ROLLER BOX de Magno Jesus del Puerto	44,5	Misiones
22	FEGI24-39	RB Asistencia Integral E.A.S. UNIPERSONAL	44,5	Itapúa
23	FEGI24-3	Panties textil	44	Itapúa
24	FEGI24-21	Patch EAS	43	Central (Villeta)
25	FEGI24-35	Kava	43	Itapúa
26	FEGI24-22	Delikids. Alimento infantil	43	Central (Fernando de la Mora)

De común acuerdo, los Consejeros aprueban la adjudicación de las MIPYMES presentadas. Asimismo, conceden la autorización para comunicar los resultados del proceso de selección.

Comentarios y/o sugerencias de los Consejeros:

El Dr. Manuel Benítez Codas recomienda que, para las próximas convocatorias, se evite la burocracia de pedir innecesarias documentaciones, algunas de las cuales son expedidas por la misma institución que las solicita. El Ministro Presidente toma nota de la sugerencia.

Punto 6: Consideración de acciones a tomar en torno a la Convocatoria a proyectos de iniciación científica, básica y aplicada.

Dentro del marco del programa PROCENCIA II, se presenta los lineamientos para la "Convocatoria 02 a proyectos de investigación y desarrollo en las siguientes modalidades:

1. Iniciación de investigadores

2. Proyectos de I + D (otras modalidades)

2.1 Investigación Aplicada

2.2 Investigación Aplicada CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad)

2.3 Investigación Básica

La Ing. Cynthia Delgado expone detalladamente los puntos de la convocatoria en torno a: justificación del lanzamiento de la convocatoria, disponibilidad presupuestaria y la cantidad de proyectos a financiar (40 de iniciación y 40 de otras modalidades), el monto máximo a adjudicar por modalidad a cada proyecto, etapas de la convocatoria, entre otras generalidades. Posteriormente, presenta los principales lineamientos de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) tales como: las características de las instituciones proponentes, los requisitos solicitados a las instituciones que pueden postular los desafíos de la

Agenda de CTI (Ciencia, Tecnología e Innovación) a los que los proyectos deberán estar alineados, el plazo de ejecución de los proyectos por modalidad, la conformación del equipo mínimo de cada modalidad y los requisitos exigidos por rol de investigación, las restricciones de la convocatoria para los miembros del equipo de investigación, resultados mínimos esperados al cierre del proyecto en materia de producción y divulgación científica, el proceso de evaluación y sus criterios, la escala referencial para la aplicación de puntajes por parte de los evaluadores, el proceso de selección con sus criterios para la adjudicación final por parte del Consejo, así como el calendario de todas las etapas hasta la ejecución de los proyectos, entre otros puntos.

La Ing. Cynthia Delgado aclara que, con el pedido de ampliación del programa PROCENCIA II, se podrá finalizar cabalmente con el cronograma de la convocatoria propuesta.

Comentarios y/o sugerencias de los Consejeros:

- La Consejera Dra. Fátima Mereles sugiere que el evaluador sea un investigador.
- La Consejera Dra. Antonieta Rojas opina que no se debería contar las horas del tutor como si fuera investigador, ya que el que hace el trabajo es el alumno. Por lo tanto, sugiere que al tutor se le contabilice las horas en calidad de “docente”. Al respecto, la Ing. Cynthia Delgado explica que se consideran “los roles estables” y, generalmente, la labor del docente se realiza solamente en forma “puntual”, no permanente.
- La Dra. Antonieta Rojas sugiere que los que hacen los mencionados trabajos puntuales reciban el nombre de “investigadores adjuntos”.
- En cuanto a la distribución de las horas, la Consejera Dra. Antonieta Rojas sugiere que la distribución horaria del investigador se limite a lo que va realmente a trabajar.

Seguidamente, los Consejeros se conceden un tiempo destinado al debate, luego del cual toman las siguientes decisiones:

- Se considerará que, para la modalidad de “iniciación de investigadores”, el rol de tutor es considerado como “docencia”, y no son horas computables como investigador. Se acuerda una dedicación mínima exigida de 5 (cinco) horas.
- Las horas de docencia, al ser por un periodo de tiempo variable, no se sumarán a las horas totales de dedicación comprometida de los investigadores establecida como un máximo de 48 horas para los instrumentos de financiamiento del PROCENCIA.
- La verificación de la dedicación horaria comprometida y disponible por cada miembro del equipo de investigación, se realizará en la etapa de “selección”, prevista para setiembre de 2025. Por lo tanto, la adjudicación estará condicionada a la disponibilidad horaria máxima establecida.



- El puntaje mínimo para superar la etapa de evaluación se mantiene en 80 (ochenta) puntos y superar el mínimo requerido en todas las dimensiones de evaluación.
- Mantener el proceso de selección y sus criterios de igual manera que la convocatoria 01, realizada en el año 2022: distribución equitativa por área de la ciencia, porcentaje destinado a investigación básica y territorialidad, así como los criterios de desempate. Se mantiene el criterio que las ciencias sociales y humanidades se toman como una sola área de la ciencia.
- Se estableció un nuevo rol dentro del equipo de investigación, denominado “investigador adjunto”, el cual puede ser nacional o extranjero y no tendrá un vínculo con el proyecto de principio a fin, sino por determinado tiempo y actividades. Este rol se crea para diferenciar del “investigador asociado”.
- El “investigador asociado” tendrá los mismos requisitos actuales, pero a diferencia del “investigador adjunto”, al formar parte del equipo mínimo, deberá ser parte del proyecto de principio a fin con el investigador principal y en formación. Deberá dedicar como mínimo 5 horas semanales, que será revisada en la etapa de “selección”.
- Para los roles de “investigador principal” e “investigador tutor” se establece un máximo de 2 (dos) propuestas presentadas por un mismo investigador. Esta revisión se realiza en la etapa de “admisión” y, en caso de ser partícipe en más de 2 (dos) propuestas, en estos roles, todas las propuestas en la que aparece serán “no admitidas”, sin reconsideración.
- Adicionalmente, un investigador sólo puede aparecer hasta en 4 (cuatro) proyectos, sin importar el rol que desempeñe en la propuesta presentada. Esta revisión se realiza en la etapa de “admisión” y, en caso de ser partícipe en más de 4 (cuatro) propuestas, todas las propuestas en la que aparece serán “no admitidas”, sin reconsideración.
- Se solicita al equipo técnico buscar una forma de puntuar positivamente en próximas convocatorias, el desempeño de la institución (su historia) beneficiada en anteriores convocatorias del CONACYT.
- Para el grupo de gastos 100, se establece un límite de hasta el 50% del monto máximo a ser adjudicado por CONACYT.
- Indicar en la Guía de Bases y Condiciones (GBC) que debe haber coherencia entre la dedicación horaria y el monto asignado como pago.
- El perfil de los evaluadores, además de lo ya establecido en los criterios de evaluación, debe figurarse como “investigador activo”.
- En atención a las decisiones tomadas, el equipo técnico puede avanzar con las gestiones necesarias para el lanzamiento de la convocatoria y sus documentos normativos.

Punto 7: Proyectos estratégicos y asociativos / multicéntricos, análisis de solicitudes recibidas relacionadas a la fecha de cierre de la convocatoria.

La Ing. Cynthia Delgado manifiesta que han llegado pedidos de ampliación de plazo para la postulación, mediante nota, además presenta el calendario actual y la alternativa, considerando los plazos de tiempo solicitados. El Ministro Presidente pregunta a los Consejeros sobre sus respectivas posturas con respecto a estos pedidos.

Comentarios y/o sugerencias de los Consejeros:

- La Consejera Dra. Fátima Mereles sugiere que el líder también pueda ser del Nivel 1.
- En base a experiencias pasadas, la Consejera Dra. Gladys Estigarribia sugiere que las horas se evalúen una vez que se sepa si se ganó o no el proyecto. La Consejera Dra. Antonieta Rojas apoya esta moción.
- La Consejera Dra. Antonieta Rojas opina que no se debería contar las horas del tutor como si fuera investigador, ya que el que hace el trabajo es el alumno. Por lo tanto, sugiere que al tutor se le contabilice las horas en calidad de “docente” Al respecto, el Ministro Presidente responde que a los tutores no se les modificará porque ello requiere una enmienda, la cual es absolutamente innecesaria, dado que el tutor tiene tiempo de cerrar su proyecto hasta que se le adjudique. Sin embargo, se podría incluir la sugerencia en convocatorias futuras.

Seguidamente, los Consejeros se conceden un tiempo destinado al debate, luego del cual resaltan las siguientes decisiones:

- Establecer la extensión de la fecha de cierre de las convocatorias por una semana más. La fecha de cierre en el Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI) se marca para el 6 de noviembre a las 15:00 horas.
 - Establecer la revisión de carga horaria comprometida y disponible del equipo de investigación propuesto hasta un máximo de 48 horas en los instrumentos de financiamiento del PROCENCIA, luego de finalizar la etapa de evaluación, prevista para el mes de mayo del 2025.
- ***Siendo las 13:25 pm, de común acuerdo, los miembros del Consejo deciden dar por finalizada la sesión, dejando los temas restantes para tratarlos en la próxima sesión.***